DNCP/DNC N° 20.032 / 2017

Asunción, 11 de agosto de 2017

Señor
Julián Patiño, Responsable de la UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
PRESENTE:

REF.: ID 328.201 – EXPED. 324.182 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y OTROS" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1- La fecha establecida como tope de recepción de ofertas y apertura de las mismas, no corresponde. Favor verificar.
2- Se consulta porque se indica en la CGC 28.5 un plazo para el reemplazo de bienes, atendiendo a que se trata de una prestación de servicios.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Muy atentamente:

C.P. Iván Lezcano Roa
Dpto. de Licitaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP